

2ª SECCIÓN: JUDICIALES

AÑO XCVII - TOMO DXXXIX - Nº 227
CORDOBA, (R.A.) VIERNES 04 DE DICIEMBRE DE 2009

www.boletinoficialcba.gov.ar
E-mail: boletinoficialweb@cba.gov.ar

PRIMERA PUBLICACIÓN

REMATES

ORDEN: Sr. Juez 1ª Inst. 2ª Nom. C. C. C. y F. Ms. Jz. AUTOS: "Municipalidad de Monte Buey c/ Casimira Antonia MANSILLA de CUELLO y/o sus sucesores-Ejecutivo".-Mart. Juan José CRESCENTE, 01-1048, rematará 09/12/2.009 10:00 Hs., Juzgado de Paz Monte Buey (Playón del Ferrocarril), inmueble ubicado en Monte Buey, a saber: "Fracc. de terreno baldío, que es pte. de una mayor sup. denominado Bº Romagnoli, situado en el pblo. de Monte Buey, ped. Saladillo, dpto. Ms. Jz., pcia. de Cba., desig. como Lote "A" de la manz. cinco, mide: 15mts. de fte. al S., por 40mts. de fdo., que también es fte. al E., Sup. 600 mts2., lindando: al N. c/ el Lote "H"; al O. c/ el Lote "B"; al E. c/ calle 19 y al S. c/ calle 8". -BASE \$ 2.288.-Desocupado.-CONDICIONES DE VENTA: El comprador abonará al Martillero el 20% del importe de su compra a cuenta del precio con más la comisión de ley al mismo y el saldo al aprobarse la subasta.-Si se realizara después de los tres días hábiles posteriores devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el BCRA c/más el 2% mensual.-Si el que compra lo hace en comisión deberá manifestar nombre, apellido, documento de identidad y domicilio de la persona para la que adquiere y este último ratificarse de la compra por ante el Trib., en el término de cinco días, bajo apercibimiento de adjudicarse al primero.-El adquirente abonará sobre el valor de la compra el impuesto establecido por el art. 24 de la ley 9505 (2%). Incremento de la postura 1% sobre la base.-TITULOS: Art. 599 del C.P.C..-GRAVAMENES: El de autos.-DOMINIO: a nombre de Casimira Antonia MANSILLA de CUELLO en los Dominios Nº 18.868 Fº 22.233 Tº 89 Año 1.950 y Nº 7.598 Fº 9.614 Tº 39 Año 1.953.-INFORMES: al Martillero domic. Chacabuco Nº 648, Ms. Jz., T.E. 03472-15624737.- Ms. Jz. 23/11/2.009.-
3 días - 30403 - 9/12/2009 - \$ 180.-

O. Sr. Juez 19 Nom. C. Y C. Autos: "PAEZ JOSE LUIS BONIFACIO C/ GOMEZ OMAR DAVID Y OTROS - EJECUTIVO", EXPTE: 500.137736, Mart. Elba Beatriz Giménez, M.P. 01-963, dom. 27 de Abril 980 - 2 P. "C" Cba. Substará el día 11 de Diciembre de 2.009 a las 11,30 hs. en la Sala de Remates del T.S.J., sito en Arturo M. Bas 262 de ésta Ciudad, Inmueble inscripto en Matrícula: 281.868 (11), Bº. Parque Futura, Dpto. Capital, lote 20, Manz. 32. Sup. 250,22 m2. BASE: \$1.071.- CONDICIONES: dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% de su compra, más comisión de ley del martillero

y el saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá cumplimentar el art. 24º de la Ley 9505. POSTURA MINIMA: No se admitirán posturas con incrementos sobre la anterior inferiores al 1% de la base. COMPRA EN COMISION: Art. 586 del CPCC. TITULOS: Art. 599 del CPCC. GRAVAMENES: los de autos. Eximisión de consignar de acuerdo a constancias de autos. MEJORAS: Inmueble ubicado en calle Sonsacate entre Nº 6031 y 6051, entre calles Santa Tecla y Guanasacate. En el lote se encuentra construída hab. de 10 x 3 aprox. Ocupado por tercero sin Contrato. Servicios: agua corriente, luz eléctrica, teléfono y transporte urbano. INFORMES: a la Martillera (0351) 4234299 - 156459019. Fdo: Dra. Gabriela Pucheta, Secretaria. Of. 1/12/09.

5 días - 30283 - 11/12/2009 - \$ 330.-

RIOTERCERO - O. Juez 1º Inst. 2º Nom. C.C.C. Río III Ofic Ej Fisc. Sec 4 Autos: "Comuna de Villa Amancay c/ Juan Cernaz -Ejec.", C. Valdeman M.P. 01-1311, rematará el 04/12/09 a las 11:40 en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa nº 1379 Río Tercero -Cba., el sig bien: Lote de terreno ubic. En Villa Amancay, Pdnia Santa Rosa, Dpto Calamuchita Pcia Cba que se designa como Lote 8 de la Manzana 48 Sección A que mide 15mts de fte por 45mts de fdo lo que hace una Superficie total de 675mts2, lindando al N. lote 9, al S. lote 7 al E. lote 19 y al O. calle 15 Inscripto a la Matrícula 912402 (12) a nombre de Cernaz Juan, baldío desocupado. CONDICIONES: Base: \$ 188; mejor postor, dinero de contado en efectivo; comprador abona acto de subasta 20% a cuenta de precio con más comisión de ley, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: (\$100) comprador deberá acreditar pago 2% arts. 24 y 25 ley 9505.- GRAVAMENES: Ver Inf. Reg. Prop. TÍTULOS: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- REVISAR E INFORMES: Al Martillero Lavalle Nº 120 Río III-Te/Fax 03571-427178. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Secretario. Río Tercero Cba., 17 de Noviembre de 2.009.-

Nº 28896 - \$ 48.-

RIOTERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y 4. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Carlos Kwapill c/ Margarita Carlota López de Frediani c/ Pedro García c/ Ricardo Abel Bossio-Ejec., Mart. Cristian Valdeman Mat. 01-1311, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tri-

bunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 10:20Hs;10:30Hs;10:40Hs y 10:50Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 896637 (12) Lote 1; Mza. 44, Sección A; Sup. 450,00m2; 2º) Insc. Mat. 954156 (12), Lote 4 mza. 46 Sección A, sup. 675 m2; 3º) Insc. Mat. 949068 (12), lote 4 Mza. 48 Sección A, sup. 675m2; 4º) Insc. a la Matrícula 889486 (12), Lote 25, mza 46 sección A, sup. 450m2; Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 153; 2º) \$ 335; 3º) \$ 188; 4º) \$ 153; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 13 de Noviembre de 2.009.-

Nº 28897 - \$ 45.-

RIOTERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3 Y 4. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Elias Eclar c/ María Elena Lima de Gambaro c/ Luis Angel Martín y otro c/ Dante Luis Beltramini c/ Jorge Omar Roggero-Ejc., Mart. Damian Valdeman Mat. 01-00252, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 9:30Hs; 9:40Hs; 9:50Hs; 10:00Hs y 10:10Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 936911 (12) Lote 7; Mza. 45, Sección A; Sup. 675,00m2; 2º) Insc. Mat. 726851 (12), Lote 2 mza. 8 Sección A, sup. 450,00 m2; 3º) Insc. Mat. 782736 (12), lote 20 Mza. 78 Sección C, sup. 526,50m; 4º) Insc. a la Matrícula 759276 (12), Lote 1, mza 78 sección C, sup. 855,53m2; 5º) Insc. a la Matrícula 780683, Lote 3 Mza. 31, Sección C, Sup. 437,36m2. Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 134; 2º) \$ 124; 3º) \$ 63; 4º) \$ 116; 5º) \$ 202. Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 12 de Noviembre de 2.009.-

Nº 28898 - \$ 51.-

RIOTERCERO - O. Juez de 1º I. 2º N. C.C. y C. de Río III. Ofic. Ej. Fisc. Sec. 3. Autos: Comuna de Villa Amancay C/ Oscar Ernesto Risetti c/ Ruben Angel Yunqua (152/3) c/ Luis Barreiros-Ejc., Mart. Mario Maluf Mat. 01-1345, Lavalle nº 120 de Río III, rematará en sala de remates del Tribunal sito en Vicente Peñalosa nº 1379, el 04/12/2009 a las 11:00Hs;11:10Hs;11:20Hs y 11:30Hs. los sig. Lotes baldíos Ubic. En Villa Amancay, Amboy, Ped. Sta. Rosa, Dpto. Calamuchita Cba., 1º) Insc. Mat. 869557 (12) Lote 14; Mza. 44, Sección A; Sup. 630,00m2; 2º) Insc. Mat. 1196558 (12), Lote 1 mza. 81 Sección C, sup. 611,32 m2; 3º) Insc. Mat. 1196559 (12), lote 2 Mza. 81 Sección C, sup. 619,20m; 4º) Insc. a la Matrícula 949301 (12), Lote 22, mza 44 sección A, sup. 675m2; Baldíos. Desocupados. Bases: 1) \$ 195; 2º) \$ 114; 3º) \$ 74; 4º) \$ 188; Condiciones: mejor postor, contado efectivo, comisión de ley. Comprador abona acto subasta el 20% de la compra más comisión, saldo a la aprobación. Posturas mínimas: \$ 100. Comprador deberá acreditar pago 2%, arts. 24 y 25 Ley 9505 y se conformara con los títulos que expida el tribunal (art. 599 C de P.C.). Compra en comisión art. 586 C de P.C.. Grav. Los de autos: Inf. al Martillero 03571-423379/427178 y a la Comuna de Villa Amancay Cba. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches- Pro-Sec. Río III 12 de Noviembre de 2.009.-

Nº 28901 - \$ 45.-

La Sra. Juez de 1ª Inst y 36º Nom. C y C. Cdad. De Cba, Secretaria única en autos: "KADEMIAN RODRIGUEZ PABLO SANTIAGO C/ LAZZARIN ESTELA MARIA SALOME - EJECUCION PRENDARIA" Expte. 1475949/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, con dom. Caseros 686- Dpto. "B" Cba., el 7 de diciembre a las 11 Hs. en Sala de Remates, Arturo M. Bas Nº 262, Cdad. de Cba. Substará automóvil Dominio SEU-068, Marca Ford, Modelo Galaxy 2.0 i, Motor Ford, Nº UQCO20189, Chasis Ford Nº 9BFZZ33ZRP013710, propiedad de la demandada Sra. Estela María Salomé Lazzarin. CONDICIONES: sin base, dinero de contado y al mejor postor, comprador abonar en el acto de la subasta 20% como seña y a cuenta del precio, más comisión martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Para el caso de aprobarse la subasta pasados 30 días desde su realización y no habiendo consignado el saldo y la demora no le fuere imputable se aplicarán intereses T.P. del B.C.R.A. Postura mínima: \$ 500. El Comprador debe abonar 2% Ley 9505. Exhibición 4/12 de 16 a 17:30 Hs. INFORMES: MARTILLERO AXEL JORGE SMULOVITZ TE: 0351/4280563 // 0351 156501031. OF: 23/ 11/ 2009. FDO: Claudio Perona, Sec.

2 días - 29180 - 7/12/2009 - \$ 126.-

O. Juez 31° C. y C. autos "Tarpuna S.A. c/ Biazutti Carlos Ariel y Otro – Ejecución Prendaria (Expte. 1295287/36)", Bailotti, Mat. 01-09, dom. D. Quirós 545 – E.P. 5° y 6°. Of. "A" el 04/12/2009, a las 10,00 hs. en Sala Remates T.S.J. (A. M. Bas 262 – Cba.), rematará en el estado visto en que se encuentra un automotor Fiat, tipo Sedán 4 puertas, modelo Siena ELX TD, año 2004, dominio ENJ-550 a nombre de Carlos Ariel Biazutti y Héctor Francisco Mariani, sin base, contado, mejor postor, postura mínima \$ 200.- en el acto del remate 20% más 2% al F.P. de Violencia Familiar, más comisión ley al Martillero (10%) saldo al aprobarse la subasta, pasado más de 60 días abonará un interés compensatorio de 2% mensual hasta su efectivo pago. Compra en comisión: Art. 586 CPCC. Exhibición: monseñor Pablo Cabrera 5010 – días 2 y 3 del 12 horario comercial. Inf. al Mart. Tel. 0351-155949710. Notifíquese por el presente edicto de la presente subasta al demandado Sr. Héctor Francisco Mariani. Fdo.: Marta Weinholt de Obregón – Secretaria. Of. 19/11/2009.

N° 28903 – \$ 42.-

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE VILLA DEL ROSARIO

Remate Público

10 lotes de terreno – excelente ubicación

Ubicación: Manzanas N° 068 y 072 del Catastro Municipal, entre calles Jerónimo del Barco, Chubut, Sanavirones y San José. Lugar y Fecha: 10 de Diciembre – 20,30 hs. Salón de Actos Municipal. Pliego de condiciones: a disposición de los interesados en la Oficina de Tesorería. Valor del pliego: pesos treinta (\$ 30). Base: \$ 40.000.- y \$ 45.000.- Postura mínima: \$ 200.- Forma de pago: 30% a la conclusión de la subasta (dinero de contado y/o cheque certificado), 70% restante dentro de las 48 hs. de haber sido notificada la aprobación de la subasta por el Departamento Ejecutivo Municipal. Comisión de Martillero: 5% que será abonado al finalizar la subasta a cargo del adquirente. Gastos de transferencia: Serán por cuenta exclusiva de los proponentes todos los gastos en que se incurra para la escrituración del dominio a favor del adquirente. Informes: Asesoría Letrada y Secretaría de Hacienda.

3 días – 30332 – 9/12/2009 - \$ 144.-

SALSIPUEDES. - O. del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 10° Nom. en lo Civ. y com. en los autos caratulados "Municipalidad de Salsipuedes c/ Yoffe José – Ejecutivo fiscal N° 35236/36", la Martillera Arraigada Díaz, MP. 01-685, dom. Bv. San Juan 928, rematará el día 04/12/2009, 10,00 hs. en Juzg. de Paz de Salsipuedes (Juan XXIII s/n) lotes de terreno N° 29 y 30 manzana 36, Salsipuedes, Pdnía. Río Ceballos, Dpto. Colón, de esta Pcia., baldíos, miden c/u 10 mts. De fte. por 30 mts. De fdo. Sup. 300 ms2 c/u. Insc. Al F° 6953 Tomo 28 año 1951 a nombre de Yoffe José. Condición: contado efvo. O cheque certificado, al mejor postor, acto de remate 20% más com. ley, saldo a la aprobación. Pasados 30 días int. s/ saldo tasa pasiva B.C.R.A. sin perjuicio Art. 589 CPC. Base \$ 108.- Comprador deberá abonar oportunamente impuesto Arts. 24 y 26 Ley 9505. Post. Mín. \$ 500.- Compra en comisión deberá denunciar nomb, D.N.I. y dom. Del comitente, quien deberá ratif. Y const. Dom. 5 días, bajo apercib. Títulos: Art. 599 CPC. Gravámenes: surgen de autos. Se notifica al demandado rebelde Sr. Yoffe José a través del presente edicto. Inf. a la Mart. Tel. 155379312. Fdo.: Dra. Romero de Manca – Sec. Of. 20/11/2009.

N° 28962 - \$ 36.-

Orden Sr. Juez 32ª. C. y C. en autos: Tarpuna S.A. c/Bazán Rubén Arnaldo y Otros s/Ejecución Prendaria Ex. N° 1451717/36, Eduardo C. Ambord mat. 01-28, c/dom. en A. Rodríguez 2080, subastará el día 9 de diciembre de 2009 a las 10,30 hs. en Sala de Remates Tribunales Córdoba, Arturo M. Bas N° 262, automóvil Dominio BOM 623, Marca Fiat, modelo Uno CSD (1.7 3P) Motor Fiat N° 146B20005020366, Chasis Fiat N° 8AP146000-T8372088; Tipo 3 puerta, mod/año: 1997, a nombre de Rubén Arnaldo Bazán. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comprador abonar en el acto el 20 % de su prevención de la violencia familiar) Postura mínima: \$ 200. Compra en comisión art. 586 CPC. Estado visto y exhibido en Avda. Monseñor Pablo Cabrera N° 5010 día 7 de diciembre de 15 a 18 hs. Inf. 0351-4892912 - 0351156518089.

3 días – 30413 – 9/12/2009 - \$ 117.

O/Sr. Juez Federal N° 3, Sec. Fiscal, autos: AFIP (DGI) c/Coop. de Emprendimientos Múltiples Ltda. – Ejec. Fiscal – Expte. N° 587-A-06, Avendaño 01-328, rematará 9/12/2009 a las 10,00 hs. 1) Imp. Deskjet 710, teclado marca ZEN-LA N° de serie 415032; mouse marca GTC s/n monitor color Samsung SYNC Master 551, N° de serie AN15HXBW849944D; 2) Maquina escribir Olivetti, línea 98; 3) Trece (13) sillones giratorios; 4) Maquina escribir Olivetti Lexikon 80, con mesa marca Nokre; 5) Tres (3) sillones de un cuerpo tapizad cuero verde; 6) Dos (2) escritorios negro de 1,50 mts. x 0,80 mts. aprox. 7) Cajonera dos cajones; 8) Dos (2) ficheros carpeta colgante (4) cajones c/u; 9) Mueble con puerta corredizas en su parte baja y en la parte de arriba un mueble biblioteca de cuatro (4) estantes, de chapa en negro y buen estado de conservación. Condiciones: sin base, dinero de contado, mejor postor. Debiendo abonar comprador acto subasta total del precio con más comisión martillero. Dra. Gabriela Cavallieri, Agente Fiscal. Dra. Lozada de Mendez Casariego, Sec.

2 días – 30412 – 7/12/2009 - \$ 72.-

Civil, Comercial 7ª. Nom. Cba. Conc. y Soc. N° 4 "Trossero, Pedro Oscar – Pequeño Concurso Preventivo (Expte. N° 303445/36)" Mart. Roberto Obregón Oliva, Mat. 01-200, domic. Caseros 345, piso 8° dpto. "C", Córdoba, rematará 11 (once) de diciembre de 2009 a las 10,00 hs. en Sala de Remates Poder Judicial calle Arturo M. Bas 262, Córdoba, 1) Vehículo Chrysler modelo Neon LE del año 1998, tipo 02, sedan 4 puertas, motor y chasis marca Chrysler dominio n° BXM-879; 2) Bienes Inmuebles: a) Lote ubicado Barrio San Martín, Dpot. Capital, Banda Norte del Río Primero, desig. lote Quince Mz. "D" mide 8 ms. Fte. al N. por 30 ms. fdo. Sup. 240 ms. cdos. Linda: al N. Calle Ramiro de Velazco por donde lleva N° 737, al E. lote 14, al O. lote 16 y al S. fdos. De loteos 5 y 8 misma mza. Dominio: consta a nombre de Oscar Pedro Trossero en Matrícula N° 351.979, Capital (11), Galpón parabólico techo chapas con lucernas, portón con chapa de hierro color amarillo c/puerta a la calle. Paredes s/revocar, baño precario. Ocupado por inquilino hasta el 3/8/2011 Renta Mensual \$ 700,00 b) Lote edificado ubic. en Bv. Las Heras N° 734/738, pueblo San Martín, Dpto. Capital degi. Lote Seis AMz. D mide 10,04 m. de fte. al S. igual c/fte. al N. Fdo. 22,23 ms. en cost. E. y O. sup. 223,19 m2. linda. Al S. Bv. Las Heras, al N. Lote 6 B, al E. pte. de lote 7 y al O. pte. de lote 5. Dominio: consta a nombre de Oscar Pedro Trossero y Elva Santina Tarquino de Trossero en matrícula N° 18.188 Capital (11).

Hay servidumbre de paso gratuita y perpetua a favor del lote Seis B misma mzna. Libre de cosas y ocupantes. Planta baja: zaguán, patio cerrado c/chapas, 3 habit., s/abertura, baño, cocina desmantelada. P. Alta: escalera, amplio living, balcón a la calle, baño, 3 piezas, cocina desmantelada, pasillo exterior c/escalera caracol a terraza. En mal estado de conservación. Base: Para el inmueble punto 2) a) \$ 41.251,00, para el inmueble punto 2 b) \$ 93.073,00 o las 2/3 partes o sin base, postura mínima \$ 500,00 y para el automotor, sin base, postura mínima \$ 200,00 Condiciones: al mejor postor, 20 % precio como seña más comisión martillero (3 %) en inmuebles y 10 % en rodado) en el acto del remate, dinero contado o cheque certificado orden Banco Córdoba, impuesto sellos proporcional y 2 % s/precio venta art. 24 ley 9505. El saldo en 48 hs. de notificada aprobación bajo apercibimiento de rescindir la venta con pérdida de seña o exigir cumplimiento con 2,5 % interés mensual más daños y perjuicios. Si la aprobación excede 30 días el comprador abonará interés del 2 % mensual. La posesión automotor se otorgará dentro de 10 días de notificada aprobación subasta y precio acreditar Transf.. registral y present. de cédula y título (art. 15 y 27 dec. Ley 6582/58; Ley 14.467 (t.o. Dec. 1114/97). No se admitirá cesión de derechos derivados del remate (art. 1444 C. Civil) Los compradores deberán constituir domicilio dentro de las 50 cuerdas del Tribunal. Comisionistas denunciarán comitente y este ratificará en 5 días bajo apercib. Adjud. Al comisionista (art. 586 CPC): Inf. al Sr. Sindico Tel.: 0351-4550230 o al martillero teléfono N° 0351-4251644 de 16,00 a 19,00 hs. Internet: www.jaquemateremates.com. Exhibición: rodado. Calle Alem 475, días 9 y 10 de dic. de 15 a 18 hs. Inm: días 9 y 10 de dic. de 17 a 19 hs. Alfredo Uribe Echeverría, Sec. Oficina, Diciembre de 2009. Juzg. de 1ª. Inst. y 7ª. Nom. C. y C. C. y S. N° 4.

5 días – 30414 – 11/12/2009 - \$ 630.-

O/Juzg. Federal N°2, Córdoba, Sec. Fiscal, en autos: "OPRERA c/Andreu Miguel Ruggero – Ejec. Fiscal – Expte. N° 99-O-97" mart. Jud. Marcelo Prato, MP 01-746, Potosí 1186, loc 2, rematará el 11/12/2009 a las 11,00 hs en Av. Concepción Arenal esq. W. Paunero, 6° piso, Sec. Fisd, Inmueble perteneciente al demandado Sr. Andreu Miguel Ruggero, prop. 100 % Matrícula N° 340.709 San Javier (29) Lote de Terreno: ubicado en la ciudad de Villa Dolores, Ped. Dolores, Dpto. San Javier, Prov. de Córdoba, se designa como lote A, Sup. 327,40 m2. (ubic. Ernesto Castellano esq. Arzobispo Castellano – Cuadrante Nor-Oeste – Fte. municipalidad – local vta. de art. de computación y vta. de muebles usados). Mejoras: local comercial, dos salones baño entrada para vehículos – patio – galpón parabólico habitación – dos baños – pavimento, transporte a 100 mts de la plaza principal, agua y luz) Base: \$ 15.000 Condiciones: 20 % del importe de la compra en concepto de seña, contado, mejor postor, con más la comisión de ley al mart., saldo al aprobarse la subasta. El comprador deberá acreditar su condición frente al IVA y ganancias (CUIT o CUIL) Compra en comisión art. 571 CPCN. Córdoba, 2 de diciembre de 2009. Fdo.: Dra. M. Isabel Mayoraz Nores, Sec. Inf. martillero Tel.: 154-594037 de 16 a 20 hs.

2 días – 30408 – 7/12/2009 - \$ 120.-

SALDÁN. - Juzg. 16ª. C. Autos: "Municipalidad de Saldán c/García González Benjamín – Ejecutivo Fiscal (Expte. N° 771133/36), la mart. Sandra Jayo MP 01-681, c/dom. La Rioja 2505

rematará 19/12/2009 a las 10,00 hs. en la Municipalidad de Saldán (9 de Julio N° 62) Saldán, casa en construcción, desig. lote N° 19 – Mza. 58 – Sup. 870,26 m2. Sin Base, consta de 2 dormitorios, baño. Ocupado: por tenedores precarios. Insc en Matrícula 1125794 (13) a nombre del demandado. Condiciones: dinero de contado, mejor postor, en el acto 20 % más comisión al martillero 3 % saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima: \$ 100. Adq. en subasta debe cumpl. Ley 9505 art. 24 (Fdo. Prev. Viol Fliar. 2 % del valor de compra) Por el presente se notifica la demandado rebelde en autos. Inf. mart. Jayo – Tel.: 4890683 – 153-122559 (de 15 a 21 hs.) Fdo.: Dra. Menvielle de Suppia, Sec. Córdoba, 3/12/2009.

N° 30409 – \$39.-

O. Sr. Juez 30ª. C. C. en autos: "Picotto Yolanda Adelaida c/Van Dick Gustavo – Ejecución Prendaria – Expte. N° 1515160/36" mart. Ferreyra, Carlos MP 1-214, rematará el 15/12/2009 a las 10,00 hs en Sala Remates (A.M. Bas 262) autom. Marca Chrysler, modelo Neón SE, año 2001, con motor marca Chrysler N° ID117527, chasis marca Chrysler N° IC3ESN6C21D117527, dominio DUT 213, Titular: Van Dick Gustavo. Postura Mínima: \$ 200. Sin base, dinero de contado y al mejor postor, más comisión de ley 10 % e impuesto ley 9505 de "Fondo para la Prevención de la Violencia Fliar." (2 %) seña 20 % saldo a la aprobación. Comisionistas: art. 586 C.P.C. Posesión: una vez inscripto a nombre de comprador. Ver: Vélez Sársfield N° 6500 (atrás YPF depósito Perez) Viernes 11/12 y Lunes 14/12/2009 de 16,00 a 18 hs. Inf. al martillero Corro 340, 3° p. 4244150/4218716. www.ferreyra-castiñeira.com.ar Of. 3/12/2009. Dra. Arata de Maymo, Sec.

N° 30411 - \$ 39.-

Orden Juez 21° C.C. autos "Municipalidad de Córdoba c/ Bagual Sociedad Anónima – Pres. Múlt. Fiscal" (Exp. 1448484/36), Mart. Lozada Mat. 01-791, con dom. En calle 27 de Abril N° 313, rem. 9/12/2009 (o inmed. Post. si éste resultara inhábil) a las 10,00 hs. Sala Rem. Pod. Jud. (Arturo M. Bas N° 262) cochera sita en Sta. Rosa N° 960/4 B° Centro, Inscripto a la Mat. 52.499/68 (11), "Edificio Garage Plaza", Unidad Func. 68 – Posición: 01-68 c/ sup. cub. Propia de 12,50 ms. cdos. Mejoras: ubic. en 1er. Piso, "N° 10" rampa de acceso vehicular, ascensor y guardia 24 hs. Cond.: dinero ctdado., o chef. Certif. y al mejor postor. Compr. Abonará 20% acto subasta más com. Mart., saldo aprob. subasta c/ más Imp. Ley 9505 (2%). Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. No se admite cesión der. Y acc. p/pte. Comprador. Post. Mínima: \$ 100.- Base: \$ 3.981.- Exhib.: 16-17 hs. Estado. Desocup. Libre de personas y/o cosas. Edictos: "La Voz del Interior". Inf. Mart. Tel. 156-510510. Dra. Todjababian de Manoukian – Secretaria. Of. 01/12/2009.

3 días – 30327 – 9/12/2009 - \$ 144.-

O. Juez 37ª. C. y C. en "Kovacevich, Andrea Fabiana c/Gramajo, Alberto Domingo – Ejecución Prendaria" N° 1652248/36, mart. Viviana Artaza, MP 01-796, dom. Belgrano 75, 6°, rematará el 21/12/2009, 10,30 hs. en la S. de Remates TSJ sita en A.M. Bas 262, automóvil Marca Ford, Modelo Fiesta CL, año 1995, dominio AJS514, inscripto a nombre de Alberto Domingo Gramajo. Condiciones: base crédito reclamado \$ 12.984,96, dinero efectivo o cheque certificado al mejor postor, abonando comprador 20 % acto remate con más comisión mart. Saldo aprob. Más interés tasa pasiva BCRA más 1 % mensual desde el día treinta y uno a contar de la subasta (días corridos) y hasta efectivo pago,

bajo apercibimiento. Hágase saber al adquirente que deberá abonar el impuesto prescrito por el art. 24 de la ley 9505. Postura mínima: \$ 100. Compra en comisión art. 586 C.P.C. La posesión será otorgada después de la inscripción registral del automotor a nombre del comprador. Gravámenes: los que surgen de autos. Revisar: el 17 y 18/12/2009 de 15,00 a 17,00 hs. en Pje. Agustín Pérez 98, Barrio Cofico. Inf.:mart. Tel.: 155-406919. Fdo.: María Beatriz Martínez de Zanotti, Sec. Of. 3 de diciembre de 2009.

N° 20398 – \$ 51.-

INSCRIPCIONES

El Juzgado de 1ra. Instancia y 39° Nominación en lo Civil y Comercial (Concursos y Sociedades N° 7), Secretaría a cargo de la Dra. María Victoria Hohnle de Ferreyra, hace saber que la Sra. Denise Elizabeth Santillán, D.N.I. Nro. 30.968.573, con domicilio real en calle Claudio de Arredondo 4654 de B° Villa Centenario de la ciudad de Córdoba, en los autos "Santillán, Denise Elizabeth – Insc. Reg. Púb. Comer. – Matr. Martillero y Corredor – Expte. N° 1254822/36, ha solicitado la inscripción en el Registro Público de Comercio, en las matrículas de martillero y Corredor Público. Córdoba, 22 de Agosto de 2008. Dra. Magdalena Jofré de Buteler – Secretaria.

3 días – 30331 – 9/12/2009 - \$ 30.-

CITACIONES

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Raquel Elina de las Mercedes Moyano de Frascaroli y otro - Ejecutivo (Expte. 535/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Gonzalo Santos Jesús, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509108972001.

5 días - 28440 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Eduardo Antonio Vidal - Ejecutivo (Expte. 466/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Vidal Eduardo Antonio, M.I. N° 13.461.870, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL.

Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 60011302452001.

5 días - 28441 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Villafañe Lorenzo Justino - Ejecutivo (Expte. 482/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 23 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Villafañe Lorenzo Justino, M.I. 2.906.997, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 60012165532001.

5 días - 28442 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Juan Domingo Bulliard - Ejecutivo (Expte. 1265/03), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Bulliard Juan Domingo, M.I. 23.972.322, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 203776042002.

5 días - 28447 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Carlos Alberto Acosta - Ejecutivo (Expte. 595/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Acosta, Carlos Alberto, M.I. 6.614.999, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por

cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 110028339092001.

5 días - 28448 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Carlos Bautista Pinciroli - Ejecutivo (Expte. 2122/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Pinciroli, Carlos Bautista, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501504072003.

5 días - 28451 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Guido Santarelli - Ejecutivo (Expte. 2355/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Guido Santarelli, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 503401272003.

5 días - 28452 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Ramón Héctor Graneros - Ejecutivo (Expte. 2234/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 18 de Junio de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Graneros, Ramón Héctor, M.I. 12.316.244, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr.

Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 505462962002.

5 días - 28453 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Cooperativa de Viv. y Créd. y Consumo "La Inmobil" Ltda. y otro - Ejecutivo (Expte. 1687/04), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 24 de abril de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Sr. Miguel Jeronimo Martinegro, M.I. 11.469.882, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 50706798-2003.

5 días - 28462 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/María Cristina Delgado - Ejecutivo (Expte. 1763/04), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sra. María Cristina Delgado, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 50144084-2003.

5 días - 28465 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Sucesión de Paulino Alfredo Coria y otra - Ejecutivo (Expte. 512/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024, cítese y emplácese al demandado Sra. Alicia Arana de Coria, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por

cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Julio de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 110028399592001. 5 días - 28466 - 11/12/2009 - \$ 58,50.-

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. Augusto Cammisa, cita y emplaza al Sr. Humberto Oscar Oliva, a los fines de que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Humberto Oscar Oliva - Ejecutivo (saldo ds. de cta. cte.)" que se tramitan por ante mi Juzgado, Secretaría N° 6, bajo apercibimiento de rebeldía, y para que en el plazo de tres días más oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución (art. 546 y 548 del CPCC). Oficina, octubre de 2009. 5 días - 29341 - 11/12/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza al señor Fabio Antonio Casanova, a los fines de que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. c/Fabio Antonio Casanova - Ejecutivo" que se tramitan por ante mi juzgado, Secretaría N° 2 y de remate para que en los tres días subsiguientes al vencimiento de aquél oponga las excepciones que hagan a su derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina, octubre de 2009. 5 días - 29343 - 11/12/2009 - \$ 34,50

VILLA DOLORES. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Secretaría N° 2, de Villa Dolores; en los autos "Banco de la Pcia. de Córdoba c/ Mario Raúl González y otro - Ejecución Prendaria" cita y emplaza a los demandados Mario Raúl González DNI 27.034.249 y Angel Mario González DNI 10.365.754, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores, 31 de julio de 2008. Fdo. María Leonor Ceballos, secretaria. Otro decreto: Córdoba, 2 de mayo de 2006. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido. Admitase la demanda ejecutiva por la suma reclamada, con más la suma de pesos Tres Mil Quinientos Diez (\$ 3.510) en que se estiman los intereses y las costas. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley, para que oponga excepciones legítimas. Fdo. Rodolfo Alberto, Ruarte, Juez. María Beatriz Martínez de Zanotti, secretaria. Oficina, 25/11/08. 5 días - 29365 - 11/12/2009 - \$ 54,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dra. Ana María Bonadero de Barberis, cita y emplaza a los herederos del Sr. Rafael Angel Buonome, a los fines de que en el término de 20 días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga en los autos caratulados "Banco de la Provincia de Córdoba c/Rafael Angel Buonome y otros - Ejecución Prendaria" que se tramita por ante mi Juzgado, Secretaría N° 1, bajo apercibimiento de rebeldía. Oficina, octubre de 2009. 5 días - 29342 - 11/12/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Sucesión Indivisa de Pasques y Goñi Rosa Sara y Otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1651923/

36" cita y emplaza a la sucesión indivisa de Pasques y Goñi Rosa Sara y Goñi de Pasques Adelina Filomena en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe, Prosecretario. 5 días - 29308 - 11/12/2009 - \$ 38,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 25ª Nom. Civil y Comercial de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Néstor Zabala, en autos caratulados "Municipalidad de Est. Juárez Celman c/ Sucesión Indivisa de Navarro Julio Argentino y Otro - Ejecutivo Fiscal - Expte. N° 1651914/36" cita y emplaza a la sucesión indivisa de Navarro Julio Argentino y Orellano María Angela en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía en las actuaciones referidas y para que en el término de tres días más subsiguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Dr. Ferreyra Dillon Felipe, prosecretario. 5 días - 29596 - 11/12/2009 - \$ 38

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civ. y Com., Secretaría Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/Protección Profesional S.A. - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 1213446/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba. Cita a: Protección Profesional S.A. en virtud de lo dispuesto para la Ley 9021, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria. 5 días - 29461 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 21ª Nom. Civil y Comercial Secretaría Dra. Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Amuchástegui de Luján María Marta - Ejecutivo Fiscal" Expte. N° 830299/36, domicilio Tribunal Caseros 551, PB, pasillo Arturo M. Bas esq. D. Quirós... Cba. se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de diciembre de 2008. Atento las constancias acompañadas y lo prescripto por el art. 97 del C.P.C. suspéndase el trámite del presente juicio. Atento lo solicitado y constancias de autos, cítese y emplácese a los sucesores y/o herederos de la Sra. María Marta Amuchástegui MI 7.337.452 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, pedir participación, bajo apercibimiento y cíteselo/s de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6° de la Ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento. Notifíquese, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el BOLETIN OFICIAL. Fdo. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, secretaria. 5 días - 29459 - 11/12/2009 - \$ 54,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. 46ª Nom. en lo Civil y Comercial de Cba. en autos "Tiempo SAFClIA c/ Rossi Freddy Enrique - Ejec. Prendaria (Expte. N° 1336302/36)" se avoca, cita y emplaza a Rossi Freddy Enrique y Rossi Pedro Armando para que en el único plazo de 3 días comparezcan, opongan excepciones y ofrezcan prueba en la demanda de ejecución prendaria iniciada en su contra por Tiempo SAFClIA por cobro de 32 cuotas impagas del contrato prendario del 8/9/2000 reinscripto el 15/9/2005 que grava Pick-up Mazda dominio DNF 501, por la suma de \$ 29.248,00 con mas c.e.r., tasas e intereses de ley, y costas. Fdo. Dr. Sartori Juez. Dra. López Peña Secretaria. Quedan notificados bajo apercibimiento. 5 días - 29531 - 11/12/2009 - \$ 34,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. C. C. en autos "Monayar César Augusto Antonio c/Srur Eduardo José y otros - Ordinario - Escrituración, Expte. 833922/36". Cba. 17/11/09. Cítese y emplácese a comparecer a María del Pilar Srur, DNI 26.422.186, en el plazo de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco veces en el BOLETIN OFICIAL el término de comparendo se computa a partir de la última publicación. Notifíquese. Juan Alberto Carezzano. Prosecretario letrado. 5 días - 29691 - 11/12/2009 - \$ 34,50

El Juzgado de 1ª Inst. y 48ª Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. García de Soler de esta ciudad, en autos: "Fongi, Rita Selva c/Piñeyro Cabral, Larissa Analía y otros - PVE Alquileres" (Expte. N° 1723889/36) cita y emplaza a la Sra. Larissa Analía Piñeyro Cabral para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y realice las manifestaciones previstas por el art. 519 inc. 1 y 2 del CPC, bajo apercibimiento del art. 523 del CPC a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Córdoba, 22 de octubre de 2009. Fdo. Dra. Raquel Villagra de Vidal, Juez. Dra. Elvira Delia García de Soler, secretaria. Of. 13/11/09. 5 días - 29645 - 11/12/2009 - \$ 34,50

VILLA MARIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Villa María, Secretaría Dra. María A. Rigalt, en autos caratulados "Taiano Juan Ignacio y otra c/ Horacio Anibal Morales y otro - daños y perj. - Ordinario, cita y emplaza al Sr. Horacio Anibal Morales DNI 11.099.640, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Villa María, 22 de octubre de 2009. Fdo. Dra. María Aurora Rigalt (Secretaria). 5 días - 29697 - 11/12/2009 - \$ 34,50

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Prono y Cia. SRL - Ejecutivo (Expte. 399/02), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a "Prono y Cia. S.R.L.", para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de

ley. Liq.: 811326607. 5 días - 28457 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Concepción Cabral - Ejecutivo (Expte. 1786/05), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a la Sra. Cabral Concepción M.I. 6.557.732, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501499232003. 5 días - 28458 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Antonio Salvador Rosa - Ejecutivo (Expte. 1798/05), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Rosa Antonio Salvador, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501535422003. 5 días - 28459 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Roberto Angel Gimenez y otro - Ejecutivo (Expte. 1216/06), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Gimenez Roberto Ángel, M.I. 8.556.294, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 502159762005. 5 días - 28460 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Ricardo Carlos Iperico - Ejecutivo (Expte. 159/06), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Iperico Ricardo Carlos, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr.

Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Septiembre de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 1101550698.

5 días - 28461 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Volante de Romo Rosa - Ejecutivo (Expte. 1494/04), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Volante de Romo Rosa, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 501441032003.

5 días - 28463 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Mario Argentino del Corazón de Jesús Carranza - Ejecutivo (Expte. 1189/03), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho al Sr. Mario Argentino del Corazón de Jesús Carranza, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 110053731282000.

5 días - 28464 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 1), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Solidaria Sociedad Anónima de Seguros Generales - Ejecutivo (Expte. 1711/04), cita y emplaza a comparecer y a estar a derecho a Solidaria Sociedad Anónima de Seguros Generales, para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y se lo cita de remate para que en tres días más vencidos los primeros oponga y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Fdo.: Dr. Rodolfo Ferreyra - Prosecretario Letrado. Río Tercero, Agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 509944282001.

5 días - 28467 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

VILLA DOLORES - La Señora Juez de Primera Instancia y Primera Nominación C.C. y C. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia, de Córdoba, Dra. Graciela Celli de Traversaro, Secretaría N° 2, en autos caratulados: "Municipalidad de San Pedro c/Sucesores de José María Palacios - Ejecutivo fiscal", cita y emplaza a los sucesores de José María Palacios, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que

opongan excepciones legítimas si las tuvieren, dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquél plazo, todo bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el plazo legal. Oficina, Villa Dolores, 13 de Noviembre de 2009. Firmado: Secretaria: Dra. María Leonor Ceballos.

5 días - 29425 - 11/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Rosa Estévez de Muiños - Ejecutivo (Expte. 550/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 27 de Febrero de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado: Estévez de Muiños Rosa, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 50996911-2001.

5 días - 29609 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Pedro Rafael Carranza y otro - Ejecutivo (Expte. 405/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 06 de abril de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Romero David Atilio, M.I. N° 18.598.533, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 6001118641-2001.

5 días - 29610 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Eduardo Teofila Rocha y otros - Ejecutivo (Expte. 1940/06), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 06 de abril de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado: Frini Elio Máximo, M.I. N° 10.251.144, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga

y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 6001265761-2003.

5 días - 29611 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/José Alberto Acosta - Ejecutivo (Expte. 2261/05), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 17 de Marzo de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado: Acosta José Alberto, M.I. N° 13.074.507, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 1539039190-2004.

5 días - 29612 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Miguel Angel Calcaterra - Ejecutivo (Expte. 3604/04), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 17 de Marzo de 2009. Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado: Calcaterra Miguel Angel, M.I. 13.061.084, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 20956331-2003.

5 días - 29613 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 2), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/Anunciada Adelina Guidobaldi de Luis - Ejecutivo (Expte. 556/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de Septiembre de 2004. Emplácese a los herederos de Anunciada Adelina Guidobaldi para que en el plazo de veinte días comparezca a defenderse u obrar en la forma que mas les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Juan Carlos Borsalino, Juez - Dr. José Luis Cabo, Secretario. Oficina

Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 51025478-2001.

5 días - 29614 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Rosa Carmen Barbaro - Ejecutivo (Expte. 579/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 30 de abril de 2008... Cítese y emplácese a la parte demandada por medio de edictos que se publicarán por cinco días en el BOLETÍN OFICIAL, para que dentro del término de veinte días a contar desde el último, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate a la demandada para que dentro del término de tres días a contar del último de comparendo, oponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Omar Ramón Lucenti, Prosecretario. Río Tercero, 07/04/09.

5 días - 29615 - 11/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 4), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/José Marín y otra - Ejecutivo (Expte. 3613/04), ha dictado la siguiente resolución: cítese y emplácese a la parte demandada: Acuña Silvia Mónica, M.I. 13.462.180, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Córdoba, marzo de 2009. Liq.: 50775599-2003.

5 días - 29616 - 11/12/2009 - \$ 42,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Santo Armando Avendaño - Ejecutivo (Expte. 469/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 28 de julio de 2009. Agréguese el oficio acompañado. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese a los sucesores de Santo Armando Avendaño, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez - Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Río Tercero, Agosto de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 50961374-2001.

5 días - 29617 - 11/12/2009 - \$ 46,50.-

RÍO TERCERO - El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Eduardo Armind Devia - Ejecutivo (Expte. 500/02), ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 27 de Febrero de 2009.

Agréguese la documental acompañada. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la Ley 9024 y sus modificatorias y por los arts. 152 y 165 del C.P.C.C., cítese y emplácese al demandado: Devia Eduardo Armind, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del término de comparendo ponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo.: Dr. Rafael Garzón, Juez – Dr. Juan Carlos Vilches, Prosecretario. Oficina, Mayo de 2009. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Liq.: 11002845431-2001.
5 días – 29618 - 11/12/2009 - \$ 54,50.-

RÍO TERCERO – El Sr. Juez titular del Juzgado de 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Oficina de Ejecuciones Fiscales (ex Sec. 3), en estos autos caratulados: "Fisco de la Provincia c/Raquel Anita Martínez – Ejecutivo (Expte. 1264/03), ha dictado la siguiente resolución: cítese y emplácese a la parte demandada: Martínez Raquel Anita, M.I. 13.462.017, para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres días a contar del último de comparendo ponga excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de ley. Quedan Uds. debidamente notificados bajo apercibimiento de ley. Córdoba, marzo de 2009. Liq.: 23074443-2002.
5 días – 29619 - 11/12/2009 - \$ 42,50.-

SENTENCIAS

El señor Juez de 1º Instancia y 40º Nominación en lo Civil y Comercial, en los autos caratulados: "Posadas Jorge y otro c/Carrizo Fernando y otro - Ordinario - Expte. N° 105299/36", notifica al Sr. Jorge Luis Posada, DNI. N° 29.967.110, que se ha dictado la siguiente resolución: Auto Número: quinientos noventa y dos. Y Vistos:... Y Considerando:.. Resuelvo: 1) Hacer lugar a la perención de instancia. 2) Imponer las costas a cargo de la incidentada, a cuyo fin se regulan, en forma provisoria, los honorarios del Dr. Carlos Eduardo Celador, en la suma de pesos doscientos cuarenta y ocho con 40/100 (\$ 248,40.-), más la suma de pesos cincuenta y dos con 16/100 (52,16.-) en concepto de I.V.A. Protocolícese e incorpórese. Fdo.: Dr. Alberto J. Mayda, Juez.
3 días - 27488 - 4/12/2009 - \$ 34,50.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RUIZ MARÍA DEL CARMEN, en autos caratulados: "Ruiz Román Cándido Enrique- Ruiz María del Carmen - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1682050/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 5 de Octubre de 2009. Juez: Jorge Eduardo Arrambide - Miriam Pucheta de Barros, Sec.
5 días - 23921 - 4/12/2009 - \$ 34,50.-

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo

Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS RAÚL DI MOTTA en autos caratulados "Di Motta Carlos Raúl - Declaratoria de herederos", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 2 de noviembre de 2009. Secretaría: Reyes A.. Juez: Dra. Vigilanti.
5 días - 28593 - 4/12/2009 - \$ 34,50

El señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRADA MARIA LUCIA, en autos caratulados: "Andrada Maria Lucia - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1717605/36 - Cuerpo 1", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 21 de Septiembre de 2009. Juez: Dra. Susana María de Jorge de Nole - Dra. Valeria Carrasco, Prosecretaria.
5 días - 23937 - 4/12/2009 - \$ 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 43º Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LEÓN EXCEQUIEL PUCHETA ó LEÓN EXEQUIEL PUCHETA y MANUELA MARTINEZ, en autos: "Pucheta, Leon Excequiél ó León Exequiel - Martinez Manuela - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 1544974/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 09 de Diciembre de 2008. Secretaría: María Alejandra Romero.
5 días - 23746 - 4/12/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO - El Señor Juez de 1º Instancia y 2º Nominación, Secretaría N°4, en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARTOLO GERBAUDO, L.E. N° 2.961.121, en los autos caratulados: "Gerbaudo Bartolo - Declaratoria de Herederos - Expte. Letra "G" N° 22", y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 8 de septiembre de 2009. Juez: Dra. Rita V. Fraire de Barbero - Secretaria: Dr. Carlos del Viso.
5 días - 21448 - 4/12/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO – La Señora Jueza del Juzgado Civil y Comercial de Cuarta Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Dra. Sandra E. Tibaldi, en los autos caratulados: "Lapezzata Ida Rosa y Bianconi Ofelia Adela Margarita – Declaratoria de Herederos", ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes de las causantes LAPEZZATA IDA ROSA, L.C. N° 7.780.578 y BIANCONI, OFELIA ADELA MARGARITA, L.C. N° 4.742.237, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 17/4/09. Firmado: Jorge Huber Cossarini, Secretario. Sandra E. Tibaldi, Jueza.
5 días – 29562 – 11/12/2009 - \$ 34,50.-

RÍO CUARTO – La Jueza en lo Civil y Comercial

de Quinta Nominación de esta ciudad, en los autos caratulados: "Broccardo María – Declaratoria de Herederos", tramitados por ante la Secretaría de la autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por la causante MARÍA BROCCARDO, LC. N° 7.791.792, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo las prevenciones de ley. Río Cuarto, 9 de octubre de 2009. Diego Avendaño, Secretario.
5 días – 29563 – 11/12/2009 - \$ 34,50.-

COSQUÍN - El señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SANCHEZ EUSTAQUIO CILENO ó EUSTAQUIO CILENIO, en autos caratulados: "Sánchez, Eustaquio Cilenio ó Eustaquio Cilenio – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cosquín, 8 de Octubre de 2009. Juez: Cristina C. Coste de Herrero – Nora C. Palladino, Sec.
5 días - 29874 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 17º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUSTO PASTOR ROBLE, en autos caratulados: "Roble, Justo Pastor – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1737965/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Octubre de 2009. Juez: Verónica C. Beltramone – Viviana M. Domínguez, Sec.
5 días - 29875 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 19º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALBA SCHITTULLI, en autos caratulados: "Schittulli Alba – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1693476/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Noviembre de 2009. Juez: Villarragut Marcelo – Gabriela Pucheta, Sec.
5 días - 29876 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 41º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PAVONI HUGO DANTE y PERALTA MARIAANA, en autos caratulados: "Pavoni, Hugo Dante – Peralta Maria Ana – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1715925/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 28 de Octubre de 2009. Juez: Jorge Eduardo Arrambide – Miriam Pucheta de Barros, Sec.
5 días - 29868 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ARIAS CLEMENTE JORGE, ARIAS FRANCISCO PLACIDO y VEGA NICOLASA PETRONA, en autos caratulados: "Arias, Francisco Placido –

Vega Nicolasa Petrona – Arias Clemente Jorge – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1599135/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 22 de Octubre de 2009. Juez: Manuel E. Rodríguez Juárez – Molina de Mur Mariana Ester, Sec.
5 días - 29867 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 35º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BAZAN CARLOS EDUARDO, en autos caratulados: "Bazan Carlos Eduardo – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1555844/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Noviembre de 2009. Juez: Sammartino de Mercado María Cristina – Domingo Ignacio Fassetta, Sec.
5 días – 29866 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 27º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VITO LEONE y YOLANDA ELENA JULIA NANSER ó NANSER, en autos caratulados: "Leone Vito – Nanser ó Nanser Yolanda Elena Julia – Declaratoria de Herederos – Expediente N° 1586809/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 26 de Marzo de 2009. Juez: García Sagues José Luis – Beatriz E. Trombeta de Games, Sec.
5 días - 29863 - 11/12/2009 - 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERRERA ORFILIO OMAR, en autos caratulados: "Herrera, Orfilio Omar – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20 de Noviembre de 2009. Prosecretario Letrado: González Hugo Raúl, Sec. N° 5.
5 días - 29882 - 11/12/2009 - 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HERRERA VENTURA DEL ROSARIO, en autos caratulados: "Herrera, Ventura del Rosario – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20 de Noviembre de 2009. Prosecretario Letrado: González Hugo Raúl, Sec. N° 5.
5 días - 29883 - 11/12/2009 - 34,50.-

SAN FRANCISCO - El señor Juez de 1º Instancia y 3º Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCISCO FERRERO, L.E. 2.703.093 y de JOSEFA MARÍA ó JOSEFA PENNA, L.C. 7.150.820, en

autos caratulados: "Ferrero, Francisco y Josefa María ó Josefa Penna – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 20 de Noviembre de 2009. Secretaria: Dra. Nora C. Palladino.

5 días - 29884 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 11º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CARBALLO, JOSE MANUEL, en autos caratulados: "Carballo, José Manuel – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1716077/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 18 de Noviembre de 2009. Juez: Eduardo B. Bruera – María Olariaga de Masuelli, Sec.

5 días - 29847 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 9º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JOSE OYOLA ALTAMIRA, en autos caratulados: "Altamira José Oyola – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1752130/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 12 de Noviembre de 2009. Juez: Guillermo Falco – María Virginia Vargas, Sec.

5 días - 29846 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 12º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DIONISIA LOPEZ, en autos caratulados: "López Dionisia – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1610810/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 13 de Noviembre de 2009. Juez: Marta González de Quero – Irene Bueno de Rinaldi, Sec.

5 días - 29845 - 11/12/2009 - 34,50.-

RIO CUARTO: la Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Carla Victoria MANA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ricardo OLOCCO, L.E. Nº 6.850.705, en autos caratulados "OLOCCO, Ricardo – Declaratoria de Herederos", expediente número 18, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 13 de noviembre de 2009. Fdo.: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO; Juez; Río Cuarto 13 de noviembre de 2009. Fdo. Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; Dra. Carla Victoria MANA: Secretaria.-

5 días - 30160 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 14º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BOLIVAR WASHINGTON STIEFEL, en autos caratulados: "Montoya Marquesa – Declaratoria de Herederos – Rehace Expediente Nº 1704475/

36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 23 de Octubre de 2009. Juez: Gustavo Orgaz – Nora Cristina Azar, Sec.

5 días - 29844 - 11/12/2009 - 34,50.-

VILLA CARLOS PAZ - El señor Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CACERES y/o CASERES JOSE ROBERTO, en autos caratulados: "Caceres y/o Caseres José Roberto – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. V. Carlos Paz, 19 de Noviembre de 2009. Juez: Andrés Olcese – Paula G. Pelaez de Ruiz Moreno, Sec.

5 días - 29843 - 11/12/2009 - 34,50.-

El señor Juez de 1º Instancia y 23º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FRANCO NICOLAS VEGA, en autos caratulados: "Vega, Franco Nicolás – Declaratoria de Herederos – Expediente Nº 1678936/36", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Córdoba, 10 de Septiembre de 2009. Juez: Rodríguez Juárez Manuel – Molina de Mur Mariana, Sec.

5 días - 29842 - 11/12/2009 - 34,50.-

DEÁN FUNES - El señor Juez de 1º Instancia y Nominación en lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELIX RAMON RODRIGUEZ y/o RAMON FELIX y/o FELIX – CANDIDO ELIAS RODRIGUEZ y VALERIA JOSEFA RODRIGUEZ, en autos caratulados: "Rodríguez, Félix Ramón y otros – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Deán Funes, 4 de Noviembre de 2009. Juez: Emma del V. Mercado de Nieto – María Elvira Casal, Sec.

5 días - 29841 - 11/12/2009 - 34,50.-

RIO CUARTO: La Sra. Juez de 1ª Inst. y 5ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Rita V. Fraire de Barbero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de doña JUANA COSTANTINO, L.C. Nº 7.669.157 en autos caratulados "COSTANTINO, JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expediente Nº 60 para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de Septiembre de 2009.- Fdo. Rita V. Fraire de Barbero, Juez; Diego Avendaño, Secretario.- Of: 08/10/09.-

5 días - 30157 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ra. Nominación en lo Civil y Comercial, Dr. Rolando Oscar Guadagna, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de don RUBÉN PRESSACCO, L.E. Nº 6.633.413 en au-

tos caratulados "PRESSACCO, RUBÉN – DECLARATORIA DE HEREDEROS"- para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 27 de Octubre de 2009.- Fdo. Rolando Oscar Guadagna. Juez; Ana M. Baigorria, Secretaria.- Oficina, 10/11/09.-

5 días - 30158 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO, la Señora Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria Dra. Carla Victoria MANA, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Américo Irol MORSINO, D.N.I. Nº 6.645.128, en autos caratulados "MORSINO, Américo Irol – Declaratoria de Herederos", expediente número 28, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Río Cuarto, 13 de noviembre de 2009. Fdo: Dra. Mariana MARTINEZ de ALONSO: Juez; Dra. Carla Victoria MANA: Secretaria.

5 días - 30159 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO. La Sra. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria del Dr. Diego Avendaño, en los autos caratulados "Martínez de Castaldi Susana y Eduardo Narcizo Castaldi – Declaratoria de Herederos", (Expte. M-45.09), cita y emplaza a acreedores, herederos, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUSANA MARTINEZ DE CASTALDI, D.N.I. 7.680.691 y de EDUARDO NARCIZO CASTALDI, D.N.I. 6.157.236, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de Barbero – Juez; Dr. Diego Avendaño – Secretario.- Río Cuarto, 12 de Noviembre de 2009.-

5 días - 30161 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: La Sra. Jueza en lo Civil y Comercial de 1ª Instancia y 5ta. Nom. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria a cargo de Carlos R. Del Viso, en los autos caratulados "GALAVERNA DE CALVO ISAVEL MARIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS". EXPEDIENTE Nº 39, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes de GALAVERNA DE CALVO ISAVEL MARIA, L.C. 7.783.550, para que en el término de veinte días (20) a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, Noviembre de 2009.- Firmado; Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Jueza – Dr. Carlos R. Del Viso, Secretario.-

5 días - 30162 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez de Primera Inst. y 5ta. Nom. en lo Civ. Y Com. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria Nº 9, de esta ciudad de Río Cuarto, Córdoba, a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quién se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de el causante don Villega Walter L.E. 6.636.291, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, 13 de Noviembre de 2009.- Fdo. Dr. Carlos R. Del Viso – Secretario.-

5 días - 30150 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 1ra. Instancia y 2da. Nominación

de Río Cuarto, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Andrea P. SOLA, en autos: "MANARA, Freddie José Carlos – DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. "M-27-2009")", cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MANARA, Freddie José Carlos, L.E. 6.644.412, a comparecer a estar a derecho, por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.- Fdo. Dra. Graciela del Carmen FILIBERTI – JUEZ; Dra. Andrea P. SOLA – SECRETARIA.- Río Cuarto 19 de noviembre de 2009.-

5 días - 30151 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez Civ. Y Com. de 1ª inst. y 6ª Nom. de Río Cuarto, Dra. Mariana Martínez de Alonso, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o quién se considere con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MONICA PATRICIA ONTIVERO, DNI 17.583.157, en autos caratulados: "ONTIVERO, MONICA PATRICIA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 2 de Noviembre de 2009. Dra. Carla mana, Secretaria.-

5 días - 30152 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El señor Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de GALLO ENRIQUE ROBERTO DNI Nº 2.895.931, en autos caratulados: "Gallo Enrique Roberto – Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley; comparezcan a estar a derecho y tomen participación; Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2009. Juez; Dra. Graciela del Carmen Filiberti – Silvana Ravetti de Irico. Sec.-

5 días - 30153 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: de Noviembre de Dos Mil Nueve. La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, Dra. Mariana Martínez de Alonso, Secretaria a cargo de la Dra. Carla Mana, en los autos caratulados "ZUNINO, LIBERTAD CLEMENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Libertad Clementina Zunino – Declaratoria de Herederos, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley; Oficina, 19 de Noviembre de 2009.-

5 días - 30154 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

RIO CUARTO: El Sr. Juez de Primera Inst. y 5ta. Nom. en lo Civ. Y Com. Dra. Rita V. Fraire de Barbero, Secretaria Nº 10, de esta ciudad de Río Cuarto, Córdoba, a cargo del autorizante, cita y emplaza a herederos, acreedores y/o a quién se considere con derechos a los bienes quedados al fallecimiento de los causante don Florio Juan D.N.I. Nº 2.954.895 y don Florio Lorenzo Artemio D.N.I. 7.824.217, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Río Cuarto 18 de Noviembre de 2009.- Fdo. Dr. Diego Avendaño – Secretario.-

5 días - 30155 - 11/12/2009 - \$ 34.50.-

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. Dra. Gabriela M. Benítez de Baigori, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Ovejero, Prosecretario

Letrada, en los autos caratulados "Kinen Alba Luisa c/Gartner de Mazzillo Emilia - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 1231442/36 año 2006 ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 15 de setiembre de 2009. A fs. 136/137: Téngase presente. En consecuencia publíquense edictos ampliatorios por el término de dos días. Fdo. Dra. Gabriela Benítez Baigorri, Juez, Dra. María Victoria Ovejero, Prosecretario letrado. Córdoba, 23 de febrero de 2009. Admitase la presente demanda de usucapión a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese a los herederos de la demanda Emilia Gartner de Mazzillo y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación de los edictos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días. Cítese a la Provincia, Municipalidad de Córdoba y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir, a los fines prescriptos por el Art. 784 del C.P.C.. Oficiése a la Municipalidad del mismo nombre a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del CPC). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (Art. 786 del C.P.C.) a cuyo fin oficiése. Nota: se trata de un inmueble ubicado en calle Libertad N° 1865 de B° Altos de General Paz el que responde a la denominación catastral Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, C 01 S 23, M 34, P17 que responde a la manzana 9, Lote 12, inscripto al Dominio 17.526; Folio 21.360, Tomo 86, Año 1938, que linda al Norte con el terreno del Sr. Alberto Naradounkian, al norte con el terreno del Sr. Jorge Rubén Mereshian al este con el terreno del Sr. Rubén Domingo Olarte y al Sur con calle Libertad. Propiedad empadronado en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 1.101-0.024.753-4.

2 días - 29677 - s/c

COSQUÍN - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría a cargo del Dr. Nelson Nández, en autos: "Ramauge de Forn Malika Vrandja - Demanda de Usucapión", cita y emplaza a los demandados Sres. Luisa Lescano de Campos; Carlina Lescano de Fariás; Ramón Lescano, Evarista Engracia Lescano de Moyano, Pedro Gil Lescano, Ernesto Lescano, Elías Lescano, María Isabel Lescano de Martínez, Clemencia Lescano de Maldonado, Cipriano López, Cipriano López (h), Juan López, Alfredo López, Asencio López de Pierini, María López de Piscitello, María López de Alcázar, Justiniana Lencina de Lescano, Julia Lescano de Agüero, Salustiano Lescano, Zenón Lescano, Leopoldo Lescano, Justiniana Lescano, Alfredo Lescano, Martín Tristán Lescano, José Hermes Moyano, María Moyano de Mallet, Pacífico Moyano, Inés Eguiluz de Moyano, Oscar Moyano, Sara Moyano de García Soler, Aristóbulo Ramón Moyano, Sira Moyano, Alba Argentina Moyano de Pugliese y María Rodríguez López de Moyano y a sus herederos, a los colindantes confirmados por la repartición catastral, a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: una fracción de terreno ubicada en La Cumbre,

Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba con una superficie de 29 hectáreas 3.593,31 m2. cuyo perímetro se describe: Límite Este compuesto por varias líneas rectas que partiendo del vértice Nor-Este comenzando del punto "1" allí ubicado en dirección Sur/Sur-oeste al punto "2" tiene una longitud de 42,19 mts.; a continuación desde el punto "2" en igual dirección al punto "3" una línea cuya longitud es de 23,27 mts.; desde el punto "3" una línea recta con dirección Sur/Sur-Este de 105,17 mts. de longitud hasta el punto "4" hasta el punto "4" una línea recta con dirección Sur/Sur-oeste hasta su intersección con el punto "5" cuya longitud es de 24,87 mts.; desde el punto "5" hasta el punto "6" una línea recta en dirección Sur/Sur-oeste con 82,24 mts. de longitud; a partir del punto "6" al punto "7" en dirección Sur/Sur-oeste una línea de 32,19 mts. de longitud; desde el punto "7" al punto "8" una línea en igual dirección de 57,19 mts.; desde el punto "8" una línea de 11,83 mts. en dirección Sur/Sur-oeste hasta llegar al punto "9" el cual constituye a su vez el vértice Sur-Este del polígono; colindando en todas las secciones descriptas en Ruta Provincial E-66 que une las localidades de La Cumbre y Ascochinga. Límite Sur: a partir del punto "9", esto es vértice Sur-Este parte una línea recta en dirección Este/Oeste hasta llegar con el punto "10" de 261,32 mts.; desde el punto "10" con igual dirección que la línea anterior una recta de 295,01 mts. hasta llegar al punto "11", lindando estas dos secciones con Parcela 1613 "Loma Grande" de Carlos José Pilar Campos, Angel Ignacio Campos, Servando Antonio Campos y Francisco Belidoro Campos y en parte con Samuel Lirman y Perfecto Mateo. Desde éste último punto hasta el punto "12" parte una recta siempre con dirección Este/Oeste de 23,78 mts.; desde el punto "12" continúa una recta de 415,46 mts. hasta llegar al punto "13"; desde el punto "13" una línea recta de 14,84 mts. hasta el punto "14"; desde el punto "14" una línea recta de 48,06 mts. hasta el punto "15", desde el punto "15" hasta el punto "16" una línea de 15,39 mts. y desde este último punto una línea de 14,62 mts. hasta llegar al punto "17" punto este que coincide con el vértice Sur-Oeste del polígono cerrando así el límite Sur y colindando en todas las secciones descriptas con Samuel Lirman y Perfecto Mateo. Límite Oeste: a partir del referido vértice Sur-Oeste identificado con el punto "17" parten varias secciones de líneas rectas con dirección Sur/Norte, Sur/Nor-este, Sur/Nor-oeste hasta cerrar la sección que comprende dicho límite, líneas cuyas dimensiones son punto "17" a punto "18" 9,07 mts.; punto "18" a punto "19" 25,01 mts.; punto "19" a punto "20" 13,52 mts.; punto "20" a punto "21" 31,73 mts.; punto "21" a punto "22" 99,58 mts.; punto "22" a punto "23" 25,18 mts.; punto "23" a punto "24" 63,01 mts.; punto "24" a punto "25" 19,08 mts.; punto "25" a punto "26" 63,32 mts.; punto "26" a punto "27" 21,57 mts.; punto "27" a punto "28" 35,37 mts.; punto "28" a punto "29" 39,68 mts. y desde el punto "29" a punto "30" 23,15 mts.; siendo este último el vértice Nor-Oeste del polígono se cierra así la descripción del límite Oeste, el cual colinda en toda la sección con Parcela 1613-0619 conocido como "Potrero del Camino" de propiedad de la aquí compareciente. Límite Norte: partiendo del Nor-Oeste identificado en el plano base de descripción bajo como "30" parten varias secciones de líneas rectas con dirección variable, Oeste/Este, Oeste/Sur-Este, Oeste/Nor-Este hasta cerrar la sección que comprende dicho límite, líneas cuyas dimensiones son punto "30" a punto "31" 102,84 mts.; punto "31" a punto "32" 54,07 mts.; punto "32" a punto "33" 17,92 mts.; punto "33" a punto "34" 24,67 mts.;

punto "34" a punto "35" 37,98 mts.; punto "35" a punto "36" 16,33 mts.; punto "36" a punto "37" 56,42 mts.; punto "37" a punto "38" 48,03 mts.; punto "38" a punto "39" 42,56 mts.; punto "39" a punto "40" 17,19 mts.; punto "40" a punto "41" 84,51 mts.; punto "41" a punto "42" 6,64 mts.; punto "42" a punto "43" 47,84 mts.; punto "43" a punto "44" 54,92 mts.; punto "44" a punto "45" 4,01 mts.; punto "45" a punto "46" 6,06 mts.; punto "46" a punto "47" 14,24 mts.; punto "47" a punto "48" 18,39 mts.; punto "48" a punto "49" 34,15 mts.; punto "49" a punto "50" 7,40 mts.; punto "50" a punto "51" 62,04 mts.; punto "51" a punto "52" 97,52 mts.; punto "52" a punto "53" 19,39 mts.; punto "53" a punto "54" 20,26 mts.; punto "54" a punto "55" 17,82 mts.; punto "55" a punto "56" 12,93 mts.; punto "56" a punto "57" 16,40 mts.; punto "57" a punto "58" 27,04 mts.; punto "58" a punto "59" 13,09 mts.; punto "59" a punto "60" 7,37 mts.; punto "60" a punto "61" 10,72 mts.; punto "61" a punto "62" 37,24 mts.; punto "62" a punto "63" 15,32 mts.; punto "63" a punto "64" 63,03 mts.; punto "64" a punto "65" 75,36 mts.; punto "65" a punto "66" 86,10 mts.; punto "66" a punto "67" 18,57 mts.; punto "67" a punto "68" 53,26 mts.; punto "68" a punto "69" 49,70 mts.; punto "69" a punto "70" 44,03 mts.; punto "70" a punto "71" 42,43 mts.; punto "71" a punto "72" 94,93 mts.; punto "72" a punto "73" 23,24 mts.; punto "73" a punto "1" 12,61 mts.; siendo éste último el vértice Nor-Este del polígono con el cual se cierra así la descripción del límite Oeste y así mismo el total de la figura poligonal; colindando éste último límite con posesión y propiedad de la aquí compareciente. Designado catastralmente como Departamento: 23 - Pedanía: 01 - Hoja: 1613 - Parcela 0621. El inmueble sobre el cual operó la prescripción adquisitiva reconoce la afectación de dominios y titulares siguientes: A) Dominio 35.423, Folio 42258 - Tomo 170 - Año 1952 - Titulares: Luisa Lescano de Campos, Carlina Lescano de Fariás, Ramón Lescano, Evarista Engracia Lescano de Moyano, Pedro Gil Lescano, Ernesto Lescano, Elías Lescano, María Isabel Lescano de Martínez, Clemencia Lescano de Maldonado. B) Dominio 35.423, Folio 42258 - Tomo 170 - Año 1952 - Titulares Cipriano López, Cipriano López (h), Juan López, Alfredo López, Asención López de Pierini, María López de Piscitello, María López de Alcázar. C) Dominio 35.423, Folio 42258 - Tomo 170 - Año 1952 - Titulares Justiniana Lencina de Lescano, Julia Lescano de Agüero, Salustiano Lescano, Zenón Lescano, Leopoldo Lescano, Justiniana Lescano, Alfredo Lescano. D) Dominio 35423, Folio 42258, Tomo 170, Año 1952, Titulares: Martín Tristán Lescano. E) Dominio 35.423 Folio 42258 Tomo 170 Año 1952, Titulares: José Hermes Moyano, María Moyano de Mallet, Pacífico Moyano. F) Dominio 35.423, Folio 42258, Tomo 170 Año 1952, Titulares: Inés Eguiluz de Moyano, Oscar Moyano, Sara Moyano de García Soler, Aristóbulo Ramón Moyano, Sara Moyano, Alba Argentina Moyano de Pugliese. G) Dominio 35.423, Folio 42258, Tomo 170, Año 1952, Titulares: María Rodríguez López de Moyano. Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Gustavo Abel García Mat. Prof. 2026 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0033-03390/05, N° Cta. Rentas 230106278551. Oficina, 17 de setiembre de 2009. Ileana Ramello, Prosecretaria Letrada.

10 días - 23862 - s/c.-